IEPC DURANGO
INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

CONSEJO GENERAL
SESIÓN EXTRAORDINARIA # 14

En la Ciudad de Victoria de Durango, Dgo., siendo las 14:00 (catorce) horas del lunes 04 (cuatro) de abril de 2022 (dos mil veintidós), se reunieron de manera virtual los integrantes del Consejo General, con la finalidad de celebrar la Sesión Extraordinaria virtual número catorce de dicho Órgano Máximo de Dirección, la cual se desarrolló en los siguientes términos:

Maestro Roberto Herrera Hernández, Consejero Presidente: Buenas tardes. Agradezco su presencia a esta Sesión Extraordinaria número catorce del Consejo General, convocada para celebrarse de manera virtual el día de hoy, lunes 04 de abril del año en curso, a las catorce horas, a través de esta plataforma.

Bienvenidos sean todas y todos.

Para dar inicio, solicito a la Secretaria proceda con el desahogo del orden del día.

Maestra Karen Flores Maciel, Secretaria del Consejo: Con gusto Presidente. Buenas tardes a todas y a todos. El primer punto del orden del día es la verificación de asistencia, al respecto esta Secretaría observa e informa que se encuentran presentes en esta sesión efectuada vía remota las y los Consejeros Electorales:

M.D. ROBERTO HERRERA HERNÁNDEZ	PRESIDENTE DEL CONSEJO
M.D. KAREN FLORES MACIEL	SECRETARIA DEL CONSEJO
CONSEJEROS ELECTORALES:	
MTRA. MARIA CRISTINA DE GUADALUPE CAMPOS ZAVALA	CONSEJERA ELECTORAL
LIC. NORMA BEATRIZ PULIDO CORRAL	CONSEJERA ELECTORAL
MTRO. JOSÉ OMAR ORTEGA SORIA	CONSEJERO ELECTORAL
LIC. DAVID ALONSO ARÁMBULA QUIÑONES	CONSEJERO ELECTORAL
LIC. PERLA LUCERO ARREOLA ESCOBEDO	CONSEJERA ELECTORAL
LIC. ERNESTO SAUCEDO RUIZ	CONSEJERO ELECTORAL
REPRESENTANTES DE PARTIDOS POLÍTICOS:	
LIC. ADLA PATRICIA KARAM ARAUJO	RPTE. PROP. P.A.N.
L.A. ERNESTO ABEL ALANÍS HERRERA	RPTE. PROP. P.R.I.
LIC. JOSÉ ISIDRO BERTÍN ARIAS MEDRANO	RPTE. PROP. P.T.
LIC. ROBERTO FLORES VILLARREAL	RPTE. PROP. P.M.C.
LIC. ADOLFO CONSTANTINO TAPIA MONTELONGO	RPTE. SUP. MORENA
LIC. MARIO BAUTISTA CASTREJÓN	RPTE. PROP. R.S.P.D.

Por lo que le informo que existe quórum legal para sesionar válidamente.

Maestro Roberto Herrera Hernández, Consejero Presidente: En virtud de que me informa que hay quórum legal para sesionar, declaro formalmente instalada esta Sesión Extraordinaria número catorce, así como válidos y legales los acuerdos que aquí se tomen.

Secretaria, por favor continúe con el desarrollo de la sesión.

Maestra Karen Flores Maciel, Secretaria del Consejo: Claro Presidente. El siguiente punto del orden del día es el número cuatro, que corresponde a la lectura del orden del día y, en su caso, aprobación del mismo.

Maestro Roberto Herrera Hernández, Consejero Presidente: Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 28, numeral 1, fracción IV del Reglamento de Sesiones del Consejo General, solicito a la Secretaria dar lectura al orden del día con el que se pretende llevar a cabo esta sesión.

Maestra Karen Flores Maciel, Secretaria del Consejo:

ORDEN DEL DIA

1. Verificación de asistencia.
2. Declaración del quórum legal para sesionar.
3. Declaración formal de la instalación legal de la sesión.
4. Lectura del orden del día y en su caso, aprobación del mismo.
5. Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Durango, por el que se aprueba el Calendario de Debates a la Gubernatura del estado de Durango, para el Proceso Electoral Local 2021-2022.
6. Clausura de la sesión.

Maestro Roberto Herrera Hernández, Consejero Presidente: Gracias Secretaria. Si existe algún comentario respecto al orden del día sería el momento de manifestarlo, para lo cual les rogaría solicitar el uso de la voz mediante la herramienta del chat de esta plataforma.

Maestra Karen Flores Maciel, Secretaria del Consejo: Nadie solicita el uso de la voz Maestro.

Maestro Roberto Herrera Hernández, Consejero Presidente: En virtud de no haber comentarios, someta a votación el orden del día, así como la dispensa de la lectura de los documentos que se circularon al momento de convocar la presente sesión, y en el Proyecto de Acuerdo, únicamente dar lectura a los puntos de acuerdo.

Maestra Karen Flores Maciel, Secretaria del Consejo: Claro Presidente. Se somete a votación nominal de las y los Consejeros Electorales, el orden del día de la Sesión Extraordinaria número catorce, así como la dispensa de la lectura de los documentos que se circularon junto con la convocatoria y en el Proyecto de Acuerdo, únicamente dar lectura a los puntos de acuerdo.
Consejera María Cristina de Guadalupe Campos Zavala.- A favor.
Consejera Norma Beatriz Pulido Corral.- A favor.
Consejero José Omar Ortega Soria.- A favor.
Consejero David Alonso Arámbula Quiñones.- A favor.
Consejera Perla Lucero Arreola Escobedo.- A favor.
Consejero Ernesto Saucedo Ruiz.- A favor.
Consejero Presidente Roberto Herrera Hernández.- A favor.
Aprobado por unanimidad tanto el orden del día como la dispensa de la lectura de los documentos.

Maestro Roberto Herrera Hernández, Consejero Presidente: Gracias. Favor de continuar con el siguiente punto del orden del día.

Maestra Karen Flores Maciel, Secretaria del Consejo: El siguiente punto del orden del día es el número cinco, que corresponde al Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Durango, por el que se aprueba el Calendario de Debates a la Gubernatura del estado de Durango, para el Proceso Electoral Local 2021-2022.

Maestro Roberto Herrera Hernández, Consejero Presidente: Gracias. De acuerdo a lo aprobado le solicito proceda con la lectura de los puntos de acuerdo.

La Secretaria da lectura a los puntos de acuerdo.

Maestro Roberto Herrera Hernández, Consejero Presidente: Gracias. Si alguien tiene algún comentario con respecto al contenido de este Proyecto de Acuerdo, se

abre una primera ronda de oradores hasta por ocho minutos, y aquí quisiera apuntarme en primera instancia, no sé quién más.

Maestra Karen Flores Maciel, Secretaria del Consejo: Sí Presidente, se inscribe la Consejera Perla, el Consejero Ernesto Saucedo, el Consejero Omar Ortega, así como el Consejero David Arámbula.

Maestro Roberto Herrera Hernández, Consejero Presidente: Bueno, quisiera que se incluyera en un considerando dos propuestas en el sentido de que los debates a la gubernatura del estado de Durango, que quede plasmado que será el 12 de abril del 2022, a las dieciocho horas el primer debate y el 12 de mayo del 2022, a las dieciocho horas el segundo debate y que quede plasmado que será en las instalaciones de TV UJED, con domicilio en calle González de la Vega sin número de Los Remedios de esta Ciudad de Durango y el segundo en este mismo domicilio o en un lugar alterno de la propia Universidad Juárez del Estado de Durango; en otro considerando que en caso de presentarse dos candidaturas, se sujetará a lo que establece el artículo 11 de los lineamientos para la organización, realización y difusión de la gubernatura en el estado de Durango, en el Proceso Electoral Local 2021-2022 y el turno de la segunda ronda se hará conforme al sorteo ya realizado y se realice el corrimiento correspondiente; en el antecedente 5, mencionar que se giró oficio número IEPC/CG508/2022, en alcance al oficio IEPC/CG148/2022, de fecha 15 de marzo de 2022 y 09 de febrero de 2022, respectivamente, ya que ahí se menciona la fecha de 12 de abril del 2022, a los dieciocho horas la realización del primer debate entre otras cuestiones así como el oficio OFTV1066/2022, signado por la M.C. Elena Ávila Zúñiga, Directora de TV UJED, donde se confirma la fecha para el desarrollo de los dos debates a la gubernatura del estado de Durango: asimismo que en el considerando XVIII, que el buzón de preguntas por medio del cual la ciudadanía pueda cuestionar las personas que contendrán por el cargo a la gubernatura del estado, estará disponible a partir de esta fecha y hasta las veinte horas del 11 de abril de 2022 y del 13 de abril y hasta las veinte horas del día 11 de mayo de 2022, esto se conformidad con el artículo 11 de los lineamientos a que he hecho mención; asimismo que también se incluya en el número 5, las palabras según lo reflejan los anexos 1 y 2 a lo que establece en la página 10 en el considerando XIV, que a la letra quedaría en lo siguiente: En tal sentido, en el calendario de debates para la gubernatura del estado, establece las fechas de horarios, turnos, temas, moderaciones y dinámicas que se llevarán a cabo en su modalidad presencial para el periodo de campaña del Proceso Electoral Local 2021-2022, según los reflejan los anexos 1 y 2; asimismo solicito se modifique el acuerdo primero para quedar de la siguiente forma: Se aprueba el calendario de debates de la gubernatura del estado de Durango, para el período de campañas electorales comprendidos en el Proceso Electoral Local 2021-2022, los turnos de participación de los debatientes, posición en el escenario según lo establece el considerando XVII, los temas a debatir según lo establecen los considerandos XIII, XIV y XV, propuestas de moderación según lo establece el considerando XII, semaforización y los tiempos estimados de participación por candidaturas según lo establece el considerando XVI, que se encuentran como anexos 1 y 2 que forman parte integral de este Proyecto de Acuerdo; asimismo solicito se modifique el acuerdo segundo para quedar de la siguiente forma: Se instruye a la Secretaria Ejecutiva para que en el ámbito de sus atribuciones notifique el presente Acuerdo y sus anexos 1 y 2, porque aquí señala anexo único, anexos 1 y 2 a cada uno de los 39 Consejos Municipales Electorales para su conocimiento por conducto de la Dirección de Organización Electoral, eso sería cuanto mis propuestas de modificación.

Tiene el uso de la voz la Consejera Perla Arreola.

Licenciada Perla Lucero Arreola Escobedo, Consejera Electoral: Gracias Presidente. Adelantar que el sentido de mi voto será a favor del presente documento que se nos pone a nuestra consideración y solamente yo quiero hacer algunas propuestas de modificación al Proyecto de Acuerdo; la primera de ellas es modificar

el título de este documento para agregar la palabra "realización" para que quede de la siguiente manera: Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Durango, por el que se aprueba la realización y el calendario de debates a la gubernatura del estado de Durango, para el Proceso Electoral Local 2021-2022; en el antecedente 4, ahí hace mención de la UJED, entonces para una mayor claridad yo propongo que se ponga el nombre completo, es decir, Universidad Juárez del Estado de Durango y entre paréntesis se le ponga UJED para que en lo subsecuente ya se entienda que la UJED es la Universidad Juárez del Estado de Durango y de igual manera en donde se encuentren algunas siglas poner el nombre completo y entre paréntesis el siglado para que en lo subsecuente se entienda a qué se refiere; en el antecedente 19, el que hace alusión a la sesión de la comisión en donde se sorteó la posición y hubo algunos otros puntos en esa sesión, que se haga referencia ahí que la Oficialía Electoral de ese Instituto, dio fe de los sorteos realizados en esa sesión, entonces complementar ese antecedente 19, y también agregar otro antecedente con la reunión de trabajo que se tuvo con los representantes de las candidaturas ese mismo día, entonces que ese otro antecedente pudiera ser anterior al 19, porque se llevó a cabo antes de la sesión, entonces que sea el 19 la reunión de trabajo con las representaciones y que se recorra a 20 el punto 19; y por último antes de los considerandos, en el último párrafo, ahí dice que con base en los antecedentes que preceden, este Consejo General, estima conducente proponer el presente dictamen de conformidad con los siguientes considerandos, y nada más ahí cambiar la palabra dictamen por Acuerdo porque este documento es un Acuerdo, es un Proyecto de Acuerdo y no es un dictamen, entonces hacer ahí el cambio correspondiente, de mi parte sería cuánto las propuestas de modificación, muchas gracias Presidente.

Maestro Roberto Herrera Hernández, Consejero Presidente: Gracias Consejera Perla Arreola. Tiene el uso de la voz el Consejero Ernesto Saucedo.

Licenciado Ernesto Saucedo Ruiz, Consejero Electoral: Gracias Consejero Presidente, buenas tardes a todas y a todos. En el mismo sentido adelantar que estará votando a favor el presente Proyecto de Acuerdo, únicamente realizar algunas propuestas para hacer unas precisiones al propio documento, bueno, mencionar que una serie de propuestas son coincidentes tanto con alguna que ya realizó la Consejera Perla, como usted propio Consejero Presidente, entonces éstas se ven acotadas en el antecedente número uno, si bien es cierto este documento su repercusión principal recae en la elección de la gubernatura del estado, hacen referencia a que cuando dio inicio el proceso electoral en curso, entonces me parece apropiado agregar que no únicamente se renovará el Poder Ejecutivo del Estado sino los 39 ayuntamientos, también en los propios antecedentes, como todos están encuadrados en un mismo capítulo donde se engloban todos ellos pues sí me parece oportuno que todos estén acomodados por orden cronológico, ya que en algunos de ellos no corresponde la fecha en cuanto se fueron suscitando dichos antecedentes; y una última propuesta sería en el considerando XVII, donde se hace referencia al sorteo mediante el cual se obtuvieron las posiciones que ocuparán en el escenario las candidaturas, este primer párrafo de dicho considerando viene inconclusa su redacción, vienen dos líneas y posteriormente se corta sin terminar la idea, entonces nada más sugerir que ahí se plasme la redacción adecuada para complementar este párrafo, haciendo alusión que conforme al sorteo la letra A corresponderá a la posición de la izquierda, la letra B a la posición central y la letra C a la de la derecha del escenario que fue sorteado; en este mismo considerando se hace distinción sobre las posiciones que van a ocupar tanto en el primer debate así como en el segundo debate, y en lo referente al segundo debate se vuelve a repetir que es primer debate, entonces nada más corregir ahí la redacción y señalar que es el segundo debate del 12 de mayo y al final se pone, entiendo que es un error de dedo, se les fue la posición en el escenario pues eso ya suprimirlo únicamente, serían cuánto mis propuestas Presidente, gracias.

Maestro Roberto Herrera Hernández, Consejero Presidente: Gracias Consejero. Tiene el uso de la voz el Consejero Omar Ortega.

Maestro José Omar Ortega Soria, Consejero Electoral: Muchas gracias Presidente, muy buenas tardes a todas y a todos. Pues me da mucho gusto saber que ya tenemos los acuerdos mínimos indispensables para la organización de los dos debates obligatorios para la gobernatura del estado, reconocer que las tres candidaturas a la gobernatura aceptaron la invitación a debatir, lo que sin lugar a dudas pues son buenas noticias para la ciudadanía, ya que tendrán mayores elementos para ejercer un voto razonado e informado, a lo que por supuesto se sumará esta plataforma de candidatas y candidatos conóceles, la iniciativa 3 de 3 por la integridad y muy seguramente la plataforma que también hace la UNAM, es decir, la ciudadanía tendría varias herramientas para poder contrastar los perfiles y propuestas de las tres candidaturas, si leemos el Acuerdo pues ya tenemos también la certeza de que tendremos dos debates, uno el próximo martes 12 de abril y otro el 12 de mayo, ambos a las dieciocho horas, siendo el recinto las instalaciones de la UJED, a través de su canal de televisión, ya tenemos también las moderaciones y temáticas y también mencionar ya que hemos efectuado dos reuniones de trabajo con las representaciones de las candidaturas, por cierto agradecer de manera muy puntual a las moderaciones que han aceptado participar, todas sin recibir ninguna remuneración y por supuesto a la UJED, por proporcionar todas las facilidades para la realización de los debates; ahora bien, estaré haciendo llegar al área técnica algunas modificaciones de forma y de redacción para darle mayor claridad del Acuerdo y por supuesto sumarme a todas las propuestas realizadas que considero pues vienen a enriquecer el presente Acuerdo; por último pues decir que queda pendiente la decisión sobre la organización de los debates a los ayuntamientos y por supuesto invitar a la ciudadanía a que participe en el buzón de preguntas que estará disponible en IEPCDURANGO.MX, muchas gracias Presidente.

Maestro Roberto Herrera Hernández, Consejero Presidente: Gracias a usted Consejero. Tiene el uso de la voz el Consejero David Arámbula.

Licenciado David Alonso Arámbula Quiñones, Consejero Electoral: Muchas gracias Presidente, muy buenas tardes a todas y a todos. Adelantar que el sentido de mi voto será a favor de este Proyecto de Acuerdo y sin dejar de reconocer el esfuerzo por la Secretaría Técnica para presentaros este documento, yo también me permitiré hacer algunas propuestas de modificación, todo esto en aras de fortalecer y presentar o aprobar un documento más acabado; la primera observación es revisar el nombre del Rector de la UJED, me parece que trae una imprecisión en el apellido, igualmente en el antecedente 5, viene ahí una fecha imprecisa, hay que actualizarla es 12 de abril; en el antecedente 16 se cita un Acuerdo a través del cual se aprobaron los lineamientos y el dictamen para la organización, realización y difusión de los debates, sería agregar el número de Acuerdo; en la parte considerativa pediría que se revise bien el acomodo de las disposiciones para que atiendan al orden jerárquico a esta pirámide normativa y hacer una revisión general, vienen algunas otras precisiones que haré llegar, son de redacción, algunas comas, algunas cuestiones como enlaces y finalmente en los puntos de acuerdo me parece importante que este documento se notifique a las representaciones de las candidaturas a la gubernatura, las representaciones de los partidos políticos e inclusive a sus dirigentes, entonces pediría también se proponga que se notifique este Proyecto de Acuerdo y hablando precisamente de las representaciones de las candidaturas, hacer un reconocimiento, creo que este documento se vio fortalecido con las participaciones, los comentarios, las opiniones que estos representantes formularon en las distintas reuniones que hemos llevado a cabo, sería cuánto Presidente, muchas gracias.

Maestro Roberto Herrera Hernández, Consejero Presidente: Gracias Consejero David, haciendo nada más una precisión que precisamente esa fecha la que usted menciona en el antecedente 5, forma parte de mis propuestas de modificación porque precisamente el oficio al que se refiere sí es correcto, por eso yo…

Licenciada Norma Beatriz Pulido Corral, Consejera Electoral: Presidente, me permite una moción al disertante.

Maestro Roberto Herrera Hernández, Consejero Presidente: Me permite terminar y luego ya.

Licenciada Norma Beatriz Pulido Corral, Consejera Electoral: Sí.

Maestro Roberto Herrera Hernández, Consejero Presidente: Precisamente una de mis propuestas de inclusión era un oficio precisamente posterior a este oficio porque la fecha sí es correcta coincidente con el oficio.

Tiene el uso de la voz la Consejera Norma Pulido.

Licenciada Norma Beatriz Pulido Corral, Consejera Electoral: Gracias, me permite una pregunta Consejero.

Licenciado David Alonso Arámbula Quiñones, Consejero Electoral: Sí.

Licenciada Norma Beatriz Pulido Corral, Consejera Electoral: En relación a su propuesta de que se haga una revisión al orden jerárquico del marco normativo que está implementado supongo en los primeros considerandos, me pudiera especificar en qué sentido.

Licenciado David Alonso Arámbula Quiñones, Consejero Electoral: Solamente que se cuide, es decir, que primero venga la Constitución de los Estados Unidos Mexicanos, la Ley General de instituciones y Procedimientos Electorales, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Durango y la Ley de Instituciones, aquí básicamente es una propuesta para que se acomoden tomando en cuenta que en algunos casos no está conforme a este orden, solamente es genérica la observación.

Licenciada Norma Beatriz Pulido Corral, Consejera Electoral: Sí. ¿Me permite?

Maestro Roberto Herrera Hernández, Consejero Presidente: Sí, adelante Consejera Norma Pulido.

Licenciada Norma Beatriz Pulido Corral, Consejera Electoral: Bueno, es que yo hice ahorita una revisión y ya había hecho la revisión también y me parece que vienen bien estructurados porque se trata de la competencia, se trata también del propio sentido del Acuerdo y por eso es que me parece que cuando son disposiciones de competencia no importa que sea Constitución General y que también se cite por ejemplo la Constitución Local si es la competencia para que nosotros conozcamos y resolvamos los asuntos.

Licenciado David Alonso Arámbula Quiñones, Consejero Electoral: Sí.

Licenciada Norma Beatriz Pulido Corral, Consejera Electoral: Eso se ha aprobado en otros Acuerdos, sería cuánto.

Licenciado David Alonso Arámbula Quiñones, Consejero Electoral: Sí, gracias.

Maestro Roberto Herrera Hernández, Consejero Presidente: Tiene el uso de la voz el Consejero David Arámbula.

Licenciado David Alonso Arámbula Quiñones, Consejero Electoral: Muchas gracias, nada más para responder rápidamente. Lo que sucede es que el orden que hemos seguido en los Acuerdos que hemos aprobado es que citamos la Constitución General de la República, citamos la Ley General de Instituciones y

Procedimientos Electorales y nos vamos con las disposiciones locales, tanto la Constitución Local como la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales, solamente es una propuesta para que seamos digamos consistentes con ese orden que hemos dado nosotros a los Proyectos de Acuerdo y en ese sentido pediría se someta a consideración mi propuesta, gracias Presidente.

Maestro Roberto Herrera Hernández, Consejero Presidente: Gracias.

¿Alguien más en primera ronda?

Se consulta si está suficientemente discutido el tema o abrimos una segunda ronda de oradores hasta por cuatro minutos.

Maestra Karen Flores Maciel, Secretaria del Consejo: La representación del PRI, a través del Licenciado Ernesto Alanís.

Maestro Roberto Herrera Hernández, Consejero Presidente: Tiene el uso de la voz Licenciado Ernesto Alanís.

Falla técnica…

Licenciado Ernesto Abel Alanís Herrera, representante propietario del Partido Revolucionario Institucional: Gracias. Consejeros buenas tardes, Consejero Presidente, representaciones. Solicitar al señor Presidente si fuera tan amable en precisar, ahí en su participación, escuché en el momento que estaba domiciliando TV UJED, domicilio González de la Vega, para las celebraciones del debate, escuché algo como y en algún otro, fue correcta mi apreciación al respecto, porque si no consultaría cuál es la referencia hacia "y algún otro".

Falla técnica…

Maestro Roberto Herrera Hernández, Consejero Presidente: ¿Me escuchan?

Licenciado Ernesto Abel Alanís Herrera, representante propietario del Partido Revolucionario Institucional: Ya se escucha Presidente.

Maestro Roberto Herrera Hernández, Consejero Presidente: Le comentaba Licenciado Ernesto Alanís, que era para tener una posibilidad de que fuese en el Auditorio Universitario, en el inmueble que alberga Bellas Artes de la propia Universidad Juárez del Estado, pero es simple y sencillamente para el segundo debate nada más, estoy hablando del segundo debate nada más, el primero ya está ese ahí en las instalaciones de TV UJED, me estoy refiriendo nada más dejar una posibilidad para el segundo debate como posibilidad y le puedo manifestar que se fuese y el Auditorio Universitario.

Licenciado Ernesto Abel Alanís Herrera, representante propietario del Partido Revolucionario Institucional: Enterado, entonces sería y algún otro domicilio de la UJED, verdad.

Maestro Roberto Herrera Hernández, Consejero Presidente: Sí, es correcto.

Licenciado Ernesto Abel Alanís Herrera, representante propietario del Partido Revolucionario Institucional: Enterado Presidente, esa era la precisión.

Maestro Roberto Herrera Hernández, Consejero Presidente: ¿Alguien más en segunda ronda?

Maestra Karen Flores Maciel, Secretaria del Consejo: Nadie más se inscribe.

Maestro Roberto Herrera Hernández, Consejero Presidente: Bueno, aquí nada más yo precisar para los que nos ven, nos escuchan por las redes sociales, la importancia de lo que son los debates, es una amplia posibilidad de que la ciudadanía en general conozca a cabalidad las ofertas de todos y cada uno de los contendientes al cargo de la gubernatura del estado de Durango, en esto podrán ofertar sus ideas, su plataforma, su manera de conducirse y es una manera de nosotros decirle que el objeto de estos debates pues es favorecer el ejercicio del derecho a informar a la propia ciudadanía y esto es pensando siempre en que el ciudadano emita su voto de manera libre, de manera razonada y que precisamente ese tipo de debates es para cumplir con este objetivo, decirles que está a su disposición como ya lo mencionó el Consejero Omar Ortega, nuestra página del instituto para que puedan hacer llegar sus preguntas correspondientes desde hoy, hasta el 11 de abril hasta las veinte horas, sería cuánto de mi parte.

Preguntaría si alguien más desea hacer uso de la voz en segunda ronda.

Y por último, hacer una propuesta para generar y tomando en consideración el principio de certeza que debe regir las cuestiones electorales, yo propondría también para que haya certeza, que para el primer debate los propietarios sean la Maestra Linda Cristal Rodríguez y Juan Carlos Lozano, para el primer debate como propietarios y para el segundo Salvador Mercado y la Maestra Gabriela Valles Santillán.

Al no haber más intervenciones, Secretaria someta a consideración en primer término las propuestas hechas de mi parte.

Maestra Karen Flores Maciel, Secretaria del Consejo: Con gusto Presidente. Se consulta a las y los Consejeros Electorales, si están a favor de las propuestas realizadas por el Consejero Presidente el Maestro Roberto Herrera Hernández, con las precisiones ya acotadas por él mismo.
Consejera María Cristina de Guadalupe Campos Zavala.- A favor.
Consejera Norma Beatriz Pulido Corral.- A favor.
Consejero José Omar Ortega Soria.- A favor.
Consejero David Alonso Arámbula Quiñones.- A favor.
Consejera Perla Lucero Arreola Escobedo.- A favor.
Consejero Ernesto Saucedo Ruiz.- A favor.
Consejero Presidente Roberto Herrera Hernández.- A favor.
Aprobado por unanimidad.

Maestro Roberto Herrera Hernández, Consejero Presidente: Gracias. Someta a consideración la propuesta de la Consejera Perla Arreola.

Maestra Karen Flores Maciel, Secretaria del Consejo: Claro Presidente. Se consulta a las y los Consejeros Electorales, si están a favor de las propuestas realizadas por la Consejera Perla Lucero Arreola Escobedo, con las acotaciones ya aportadas por ella misma.
Consejera María Cristina de Guadalupe Campos Zavala.- A favor.
Consejera Norma Beatriz Pulido Corral.- A favor.
Consejero José Omar Ortega Soria.- A favor.
Consejero David Alonso Arámbula Quiñones.- A favor.
Consejera Perla Lucero Arreola Escobedo.- A favor.
Consejero Ernesto Saucedo Ruiz.- A favor.
Consejero Presidente Roberto Herrera Hernández.- A favor.
Aprobado por unanimidad.

Maestro Roberto Herrera Hernández, Consejero Presidente: Gracias. Someta a consideración la propuesta del Consejero Ernesto Saucedo.

Maestra Karen Flores Maciel, Secretaria del Consejo: Claro Presidente. Se consulta a las y los Consejeros Electorales, si están a favor de las propuestas

realizadas por el Consejero Ernesto Saucedo Ruiz, con las determinaciones ya aportadas por él mismo.
Consejera María Cristina de Guadalupe Campos Zavala.- A favor.
Consejera Norma Beatriz Pulido Corral.- A favor.
Consejero José Omar Ortega Soria.- A favor.
Consejero David Alonso Arámbula Quiñones.- A favor.
Consejera Perla Lucero Arreola Escobedo.- A favor.
Consejero Ernesto Saucedo Ruiz.- A favor.
Consejero Presidente Roberto Herrera Hernández.- A favor.
Aprobado por unanimidad.

Maestro Roberto Herrera Hernández, Consejero Presidente: Gracias. Someta a consideración la propuesta del Consejero Omar Ortega.

Maestra Karen Flores Maciel, Secretaria del Consejo: Entiendo que en este caso las propuestas únicamente al ser de forma las haría llegar a esta Secretaría para que las mismas sean impactadas Maestro.

Maestro Roberto Herrera Hernández, Consejero Presidente: Someta a consideración la propuesta del Consejero David Arámbula.

Maestra Karen Flores Maciel, Secretaria del Consejo: Se consulta a las y los Consejeros Electorales, si están a favor de las propuestas de modificación hechas valer por el Consejero David Alonso Arámbula quiñones, con las precisiones ya acotadas por él mismo.
Consejera María Cristina de Guadalupe Campos Zavala.- A favor.
Consejera Norma Beatriz Pulido Corral.- A favor.
Consejero José Omar Ortega Soria.- A favor.
Consejero David Alonso Arámbula Quiñones.- A favor.
Consejera Perla Lucero Arreola Escobedo.- A favor.
Consejero Ernesto Saucedo Ruiz.- A favor.
Consejero Presidente Roberto Herrera Hernández.- A favor.
Aprobado por unanimidad.

Maestro Roberto Herrera Hernández, Consejero Presidente: Nada más para generar certeza porque si bien es cierto se pusieron a consideración las propuestas mías, será necesario que sometamos a consideración la propuesta de la segunda ronda en el sentido de que para el primer debate, consideramos que la Maestra Linda Cristal Rodríguez y Juan Carlos Lozano, van para el primer debate.

Maestra Karen Flores Maciel, Secretaria del Consejo: Ya iban incluidas todas.

Maestro Roberto Herrera Hernández, Consejero Presidente: Muy bien, una vez agotados los comentarios y sometidas a consideración las propuestas de las Consejerías, someta a consideración la aprobación del Proyecto de Acuerdo que nos ocupa, por favor.

Maestra Karen Flores Maciel, Secretaria del Consejo: Claro Presidente. Se somete a votación nominal de las y los Consejeros Electorales, el Proyecto de Acuerdo de este Consejo, identificado con el punto número cinco del orden del día, con las modificaciones ya aprobadas, **al que se le asignaría el número cincuenta.**
Consejera María Cristina de Guadalupe Campos Zavala.- A favor.
Consejera Norma Beatriz Pulido Corral.- A favor.
Consejero José Omar Ortega Soria.- A favor.
Consejero David Alonso Arámbula Quiñones.- A favor.
Consejera Perla Lucero Arreola Escobedo.- A favor.
Consejero Ernesto Saucedo Ruiz.- A favor.
Consejero Presidente Roberto Herrera Hernández.- A favor.
Aprobado por unanimidad.

Maestro Roberto Herrera Hernández, Consejero Presidente: Gracias. Realice la declaratoria correspondiente por favor.

Maestra Karen Flores Maciel, Secretaria del Consejo: En términos de lo dispuesto por el artículo 42 de Reglamento de Sesiones, realizo la declaratoria en el sentido de que las modificaciones aprobadas no cambian el sentido del proyecto que se circuló originalmente, por lo que no se considera un engrose.

Maestro Roberto Herrera Hernández, Consejero Presidente: Gracias. Dé cuenta del siguiente punto del orden del día, por favor.

Maestra Karen Flores Maciel, Secretaria del Consejo: Claro Presidente. Le informo que el siguiente punto del orden del día corresponde a la clausura de la sesión.

Maestro Roberto Herrera Hernández, Consejero Presidente: Siendo las catorce horas con cuarenta y cinco minutos del día de su inicio, lunes 04 de abril de 2022, se declara la clausura de la Sesión Extraordinaria número catorce del Consejo General, agradeciendo a todas y todos su presencia. Se levanta la presente acta para constancia.

---------- **C O N S T E** ----------

M.D. ROBERTO HERRERA HERNÁNDEZ
CONSEJERO PRESIDENTE

M.D. KAREN FLORES MACIEL
SECRETARIA DEL CONSEJO

MTRA. MARIA CRISTINA DE GUADALUPE
CAMPOS ZAVALA
CONSEJERA ELECTORAL

LIC. NORMA BEATRIZ PULIDO CORRAL
CONSEJERA ELECTORAL

MTRO. JOSÉ OMAR ORTEGA SORIA
CONSEJERO ELECTORAL

LIC. DAVID ALONSO ARÁMBULA QUIÑONES
CONSEJERO ELECTORAL

LIC. PERLA LUCERO ARREOLA ESCOBEDO
CONSEJERA ELECTORAL

LIC. ERNESTO SAUCEDO RUIZ
CONSEJERO ELECTORAL

El acta de la Sesión Extraordinaria número catorce, celebrada el 04 de abril de dos mil veintidós, es firmada por los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo.

L.A. ADLA PATRICIA KARAM ARAUJO _____
RPTE. P.A.N.

L.A. ERNESTO ABEL ALANÍS HERRERA _____
RPTE. P.R.I.

LIC. JOSÉ ISIDRO BERTÍN ARIAS MEDRANO _____
RPTE. P.T.

LIC. ROBERTO FLORES VILLARREAL _____
RPTE. P.M.C.

LIC. ADOLFO CONSTANTINO TAPIA MONTELONGO _____
RPTE. MORENA

LIC. MARIO BAUTISTA CASTREJÓN _____
RPTE. R.S.P.D.